

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

05/6/095

Montevideo, 11 JUL 2005

VISTO: estos antecedentes relacionados con las obras de "Afectación de padrones por luces de aproximación Cabecera 24 del Aeropuerto Internacional de Carrasco."------

II) Que la Asesoría Técnica (Area Jurídica) de la citada Unidad Ejecutora, expresa que no tiene observaciones que formular a las presentes

actuaciones									
CONSIDERANDO: que por lo expuesto, corresponde resolver en									
consecuencia									
ATENTO: I) a lo establecido en el Art. 3° Inc. 2 y Art. 4° Numeral 1° de									
la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912;									
II) a lo señalado en el Art. 77 de la Ley Nº 14305 de fecha 29 de noviembre									
de 1974 – Código Aeronáutico Uruguayo;									

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

April Berry

bien	inmueble	y	disponga	la	prosecución	de	los	procedin	iientos	
corre	spondiente	s de	berá efectu	arse	la imputación	prev	venti	va a efec	tos de	
asegurar la disponibilidad de crédito para la misma										
3°) COMUNIQUESE y vuelva a la Dirección Nacional de Topografía del										
Minis	sterio de Ti	rans	porte v Ob	oras i	Públicas a sus	efec	tos			

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República

